

Protocolo de actuación llevado a cabo en el Archivo General relacionado con el caso “Niños robados”

A raíz de la aparición en los medios de comunicación del caso que se ha venido a denominar “de los niños robados” el Archivo de la Diputación Provincial de Málaga por un lado, ante la demanda de información por parte de los afectados (las propias madres o en su defecto familiares allegados, hermanos....) y, por otro, la necesidad de localizar algún antecedente que pudieran servir de prueba de la desaparición, robo o muerte del bebe en cuestión, establece contactos entre los distintos representantes de los archivos y se acuerda tener una reunión, en la que se decide y se elabora un “directorio” y una “guía de fuentes” con los centros que, en la provincia de Málaga, custodian fondos relacionados con “registros de nacimientos” y que pudiera aportar información a la ciudadanía y dirigir a cada demandante de información al organismo que los custodia, evitando así el “peregrinaje de archivo a archivo o de hospital a hospital”.

Protocolo de actuación:

En febrero de 2002 nos llega la primera solicitud a través de un familiar de un “posible bebe desaparecido”. La documentación obtenida no se pudo entregar debido a estar protegida por la legislación de protección de datos, en ese momento, al contener información de índole personal y no ser la persona afectada la solicitante y no estar autorizada por la titular de la misma.

El siguiente caso llega en marzo de 2010 y el último el 8 de agosto de 2012.

El procedimiento que se sigue en este Archivo tras cumplimentar una solicitud de demanda de información, en la cual se hace constar el nombre de la madre y la fecha del alumbramiento y/o fecha aproximada del mismo, es el siguiente:

- Localizar el nombre de la afectada en el “Registro de índice de nacimientos/año”, nombre, que de figurar, va precedido de un número que servirá para localizar el parte de alumbramiento.
- En “Registros de nacimientos” se localiza el número antes citado, que llevará al parte de alumbramiento solicitado. Registro en el que figura, en sentido general datos de filiación de la madre y de otros familiares, junto con el sexo del bebe.
- De no localizar el nombre en los índices de nacimientos, se busca en “Índices de defunción/año”. Puede figurar el nombre de la madre y entre paréntesis (*feto*) precedido también de un número, que nos conducirá bien al
 - Registro de nacimientos-Fetos, o
 - Registros de defunción

Otra documentación que completa la historia del nacimiento y que facilitamos es

- “Hª clínica de obstetricia” que aporta datos de la historia-evolución del parto, si el bebe nació vivo o fallecido...., medicación administrada, etc.
- “Hª Clínica de ginecología” si es que la interesada estuvo en consulta en este servicio del Hospital.

Caso de no localizar la documentación citada con anterioridad, pasamos a buscar en los libros de “Registros de ingresos y altas del Hospital Civil”, que aporta entre otros datos la fecha de entrada, salida y o fallecimiento de la persona ingresada, dato que, acredita que hubo un ingreso y una estancia en el hospital, al demandante de información.

La documentación que ofrecemos al solicitante es fotocopia de los partes y/o historia, o, en su defecto, un informe con los datos localizados.

Colaboraciones directas:

El Archivo colabora, facilitando información y documentación, con diferentes instituciones como son:

La Dirección General de la Policía:

- Comisaría Provincial de Málaga, Unidad de Homicidios
- Unidad de la Policía Judicial, adscrita a la Audiencia Provincial de

Málaga.

El Juzgado de Instrucción nº 13 de Málaga.

Nos demandan y se les facilita: información del personal que prestó servicios en el hospital en las fechas requeridas (médicos, médicos-becarios, matronas, matronas becarias, y otro personal que pudiera estar relacionado con la atención a la señora embarazada) y también de antecedentes de los alumbramientos que investigan y tuvieron lugar en el Hospital Civil Provincial de Málaga.

Documentación del fondo del “Hospital Civil Provincial “ relacionada con “Nacimientos y o Alumbramientos” que se custodian en el Archivo.

SERIES	F. EXTREMAS
1. Registros de nacimientos	
- Alumbramientos	1896 - 1988
- Fetos	1954 – 1974
2. Hª Clínicas obstetricia	
- Alumbramientos	1896 - 1974
- Abortos	1926 - 1974
3. Registros de defunciones	1854 - 1988
4. Registros de Ingresos y Altas [Ingresos, altas y defunciones]	1785 – 1988, 1991
5. Hª Clínicas Ginecología	1885 - 1973

Resumen de los servicios realizados:

El siguiente cuadro refleja el número de expedientes que se han recibido y que han sido y, aún, se siguen atendiendo en nuestras dependencias:

	Ciudadanos	Comisaría Prov.	U. Policía Judicial	Juzgado	Total
2002	1				1
2010	4	1			5
2011	86	4	15		105
2012	15		20	1	36
Total	106	5	35	1	147